

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita profesional adscrita a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA notifica por ESTADO el siguiente Auto que decreta cierre de la Investigación Disciplinaria. Contra esta decisión procede recurso de reposición.

PROCESO No.	IMPLICADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN
AD-002-2020	ANA MARÍA ARANGO GONZÁLEZ	30 DE DICIEMBRE 2021	CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA NO. AD-002-2020. CONTRA ESTA DECISIÓN PROCEDE RECURSO DE REPOSICIÓN.	UN DÍA (1)

Se deja constancia que se remitió al señor ANA MARÍA ARANGO GONZÁLEZ en calidad de investigado(a), comunicación de fecha 31 de diciembre de 2021, informándole(s) la decisión, notificación y recurso que le(s) asiste.

En consecuencia, se fija este ESTADO en el Portal Web de Central de Inversiones S.A., hoy, **31 de diciembre de 2021** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término legal de un (1) día. Se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 105 del Código Disciplinario Único y artículo 295 del Código General del Proceso.



**BIBIANA OSPINA CORREAL**  
Coordinadora Asuntos Disciplinarios